

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la empresa INMOBILIARIA CARLOS CIA. LTDA

1. Una vez que la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 06-Q.SCL004 del 21 de Agosto del 2006 en el cual se Resuelve Adoptar de manera obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 01 de enero del 2009. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2015 han sido elaborados bajo NIIF, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás normas y reglamentos que rigen el sistema de las compañías. Expongo las notas a los estados al 31/12/2015.

**INMOBILIARIA CARLOS CIA. LTDA.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre 2015**

|                                               |                  |
|-----------------------------------------------|------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                       |                  |
| Cuentas y Equivalentes al Efectivo            | 3.895,25         |
| Cuentas por cobrar personalizadas             | 8.854,89         |
| Cuentas por cobrar no personalizadas          | 3.752,20         |
| Créditos tributario IVA                       | 14,40            |
| Créditos tributario IR                        | 455,52           |
| <b>Total Activo Corriente</b>                 | <b>12.716,56</b> |
| <b>ACTIVO FIJO</b>                            |                  |
| Total Activo fijo                             | 16.935,58        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                           | <b>29.649,54</b> |
| <b>PASIVO</b>                                 |                  |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                       |                  |
| Proveedores                                   |                  |
| Obligaciones con el IESS                      | 154,88           |
| Deudas a empleados                            | 840,10           |
| Impuesto a la renta                           | 71,55            |
| 50% utilidades                                | 57,39            |
| <b>Total pasivo corriente</b>                 | <b>853,92</b>    |
| <b>Total Pasivo</b>                           | <b>853,92</b>    |
| <b>PATRIMONIO</b>                             |                  |
| Capital suscrito                              | 500,00           |
| Utilidad no distribuida ejercicios anteriores | 1.531,39         |
| Reserva legal                                 | 196,81           |
| Reserva de Capital                            | 25.509,42        |
| Utilidad no distribuida ejercicios anteriores | 808,02           |
| Resultado del periodo                         | 255,65           |
| <b>Total Patrimonio</b>                       | <b>28.795,62</b> |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>              | <b>29.649,54</b> |

**INMOBILIARIA CARLOS CIA. LTDA.  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
Al 31 de Diciembre 2015**

|                               |               |
|-------------------------------|---------------|
| <b>INGRESOS</b>               |               |
| Ventas por servicios          | 16.453,58     |
| Gastos                        | 16.070,06     |
| <b>Utilidad del ejercicio</b> | <b>383,52</b> |
| <b>50% utilidad</b>           | <b>191,76</b> |

La compañía inicia sus actividades el 14/04/2010 Los balances fueron previamente elaborado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad y fue convertido a Normas Internacionales de Información Financiera en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre de 2008, la cual establece, entre otros temas, que a) a partir del 1 de enero de 2012 las compañías no consideradas en los dos primeros

grupos, deben aplicar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por sus siglas en inglés, b) se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto este tercer grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2011 y, c) se deberá elaborar la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero del período de transición.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad e Interpretaciones consideradas para el presente trabajo son las que están vigentes, disponibles en español y aprobadas al 1 de enero de 2009, incluye los pronunciamientos del IASB hasta mayo de 2008.

La preparación del estado de situación financiera al inicio del período de transición bajo estas normas, exigen el uso de ciertas estimaciones y criterios contables que afectan la valuación de activos y pasivos, además tiene un efecto en los resultados acumulados. También exigen a la Administración, que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía.

  
RAFAEL OMAR RAMIREZ RAMIREZ  
CONTADOR